

BOLETÍN No. 155 ->>

Diplomados y capacitación para servidores públicos en materia de género coordinará la UAA.

Reconoce IAM avances fundamentales en materia de equidad dentro de la Máxima Casa de Estudios

La Máxima Casa de Estudios del estado es un ejemplo en los avances de equidad de género, así lo expresó la directora del Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM), Patricia Ramírez de Lara, al reunirse con el rector de la UAA, Mario Andrade Cervantes y el secretario general de la Institución, Francisco Javier Avelar González

En este encuentro, el rector de la UAA, Mario Andrade Cervantes destacó el compromiso que tiene la institución para colaborar en la visualización de las desigualdades que existen aún en materia de género y para realizar labores que permitan disminuir esta brecha que aún existe en materia de equidad.

Apuntó que dentro de la Institución se realizan diversos programas, investigaciones y trabajos que favorecen en la equidad, además de que en los últimos años con la creación del Comité Institucional para la Equidad de Género se han logrado mayores compromisos en este tema trascendental.

En este evento la funcionaria estatal solicitó a la UAA profundizar y ampliar el convenio de vinculación que se tiene entre ambas instituciones para que pueda existir una relación más estrecha y se impulsen trabajos conjuntos en pro de la equidad de género y la eliminación de la discriminación en la entidad.

Destacó la necesidad de que la Máxima Casa de Estudios pueda realizar diferentes cursos o diplomados para que los servidores públicos de estado conozcan el tema de equidad de género, la situación actual en materia laboral, de violencia y otras aristas sobre la materia, para poder lograr dentro de la administración pública una nueva visión sobre este temas.

Asimismo expresó que la UAA podría llevar a cabo algunas investigaciones o bien compartir el resultado de estudios de género para trabajar conjuntamente en la aplicación de políticas públicas que favorezcan la equidad a nivel estatal.

Finalmente dentro de la reunión se estableció la necesidad de ampliar el alcance del convenio entre ambas instituciones para favorecer el trabajo conjunto en pro de la equidad y la eliminación de la violencia y discriminación de género.

